Actuaciones de Emergencia

- **En caso de evacuación del edificio:**
  - Recibida la orden de evacuar, desaloje inmediatamente las instalaciones, sin correr, de forma rápida y ordenada, a través de la vías de evacuación y caminando siempre cercano a la pared.
  - No se demore recogiendo objetos personales, ni retroceda a buscar personas u objetos. Diríjase a la salida más cercana y no se detenga en ella.
  - No utilice el ascensor.
  - Siga las instrucciones del personal de evacuación o bien siga los rótulos de señalización que le conducirán a la salida.
  - La última persona en abandonar el recinto cerrará la puerta, sin llaves ni cerrojos.
  - Diríjase al punto de encuentro que le estén indicando y permanezca allí hasta recibir nuevas instrucciones.
- **Si detecta un incendio:**
  - Comunique la alarma, llamando a conserjería o a través de los pulsadores de alarma ubicados en los pasillos.
  - Informe de los datos del incendio o de la emergencia y número de personas afectadas.
  - Si está capacitado y la intervención no entraña peligro, intente apagar el incendio, sino es el caso, abandone el recinto previo cierre de puertas y ventanas.
- **Si queda atrapado en un incendio:**
  - Si la vía de evacuación se obstruye por humo, intente localizar una salida alternativa, no atraviese una cortina de humo sino tiene la certeza de alcanzar la salida.
  - Si el humo le sorprende, avance a gatas y respirando a través de un pañuelo.
  - Si el humo bloquea la salida del recinto, cierre la puerta bus- que una ventana y hágase ver o intente indicar su ubicación exacta a través de un teléfono.
  - Si el fuego prende sus ropas, no corra, tírese al suelo y ruede sobre sí mismo.

Copyright© 2026 Universidad de Granada